



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXI V Núm. 10140 Sábado 25 de abril de 1931 Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Aptdo. 35

LA ETERNA CUESTION

Se ha vuelto a airear, con motivo del cambio de régimen, la manida cuestión de la libertad de cultos. Con ella se enraman otras varias de índole religiosa que vienen a crear alarma y temor en los que sienten y piensan en este sentido es contraria a los sentimientos tradicionales del país que, en su inmensa mayoría, sigue profesando la religión católica heredada de sus mayores, que es la médula y la esencia de la historia de España y de todas nuestras glorias. Pero, cual si se quisiese satisfacer ansias que apenas siente una insignificante minoría, sin pensar que se zahiere el sentir de los demás, en los pocos días de gobierno republicano, se habló ya de libertad de cultos y de secularización de cementerios, se ha dejado voluntaria la asistencia a la Misa en los cuarteles, se ha prohibido que las autoridades gubernativas asistan oficialmente a los actos religiosos y que el ejército rinda la tradicional guardia de honor al Santísimo Sacramento y se anuncian otras medidas que en nada han de favorecer los intereses católicos de nuestra patria.

Queremos suponer que el Gobierno, en todo cuanto proponga acerca de la Iglesia Católica, procederá con la máxima armonía con la Santa Sede, y que, en manera alguna tratará de cercenar los inalienables derechos de nuestra Religión sacrosanta, porque si esto ocurriese, tenga la seguridad, que sacerdotes y fieles jamás hemos olvidado que «ha de obedecerse antes a Dios que a los hombres», aunque para ello hubiéramos de ser sitiados por hambres, perseguidos cruelmente, encarcelados en lóbregos calabozos o merecer el honor incomparable de ser mártires de Cristo.

A la admirable conducta del pueblo español, que tuvo la ecuanimidad exclusiva de aceptar una diadema y ponerla término sin violencias, y acatar un cambio sustancial de régimen sin efusión de sangre, ni desórdenes revoltosos, dignos de tenerse en cuenta, han contribuido en gran parte los católicos que con su prensa y sus directores acataron noblemente desde el primer momento el nuevo estado de cosas y hasta prestaron colaboración, más o menos directa y activa, a los gobernantes de hecho para el mantenimiento del orden que es lo que más interesó a todos desde la proclamación de la República.

Parece que esta conducta leal, hidalga y decidida de las derechas españolas, debiera ser ponderada por el gobierno provisional de la república para proceder, en cuanto al asunto religioso atañe, con la mayor cautela y prudencia, por ser éste en extremo vidrioso y que podrá provocar serios conflictos y los acarrear de hecho si no se tienen los debidos reparos en no herir las fibras sensibles del sentir patrio. Por otra parte «las monarquías—es frase de Montesquieu—se apoyan en el honor; pero las repúblicas no pueden subsistir sin la virtud» y ésta se forja e infunde en el corazón del pueblo por la innegable eficacia de la religión. Es otra razón esta que debe pesar en el ánimo de los gobernantes para no impedir ni tratar de menguar los derechos de los ciudadanos católicos a que su religión sea respetada y rodeada como siempre lo estuvo, de todos los respetos y apoyos oficiales. Bien nos parece que el clero no rebase los linderos de su misión divina, conforme a los sagrados Cánones; pero también es de reclamar la máxima libertad y la natural garantía que la autoridad civil debe prestar a la eclesiástica, para el cumplimiento de aquella misión.

El Gobierno republicano no puede tener queja alguna de los católicos; toda la prensa de derechas con plausible unanimidad se está portando con la mayor cordura, y hasta prestando formal ayuda al Estado republicano. Sería doloroso y en extremo punible que por aspiraciones e insinuaciones antirreligiosas de una insignificante porción de sectarios se fuese a vulnerar en su misma entraña el sentimiento católico de la Nación.

Las damas catequistas

GILÓN.—Las damas catequistas han solicitado permiso para celebrar una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento por haber pedido la expulsión de los jesuitas. El gobernador ha dado órdenes al alcalde para que no se autorice ningún acto público organizado por mujeres

TEMAS DEL DIA

Un buen propósito

Entre los buenos propósitos que el Gobierno provisional de la República ha dado a conocer recientemente, hay uno que por su especial importancia merece señalarse con destacados caracteres: es el de abordar el problema de la tierra.

España, que es un país eminentemente agrícola, está necesitada desde tiempo inmemorial de una legislación adecuada que facilite el desenvolvimiento del pequeño labrador, presionado hoy por mil exigencias y lamentables desconsideraciones legales poco en armonía con el importante papel que en la economía nacional desempeña.

Nada tan urgente a este respecto como modificar las premisas del contrato de arrendamiento, base por lo general del trabajo de los humildes.

Parece ser que en la disposición que ahora se prepara será recogido algo de lo ya hecho en el Real decreto de 1929, como es, por ejemplo, la causa de la nulidad del contrato cuando en él haya mediado un precio excesivo. Pero esto no bastaría; es necesario que el avance que ahora se dé sea definitivo y se consignen especialidades de la del contrato colectivo por Asociaciones y Sindicatos agrícolas; la del carácter de derecho real del arrendamiento, cualquiera que sea el plazo por que se otorgue el contrato; el abono de mejoras hechas de buena fe por el arrendatario, etc. Todo aquello, en fin, que tienda a dar garantías al pequeño labrador de que no será interrumpido en su posesión ni excoitado abusivamente en el pequeño goce del predio rústico que le sirva de vida.

No se opone nada de ello al respeto que el Gobierno ha prometido para la propiedad y causaría, sin embargo, beneficios inmensos a la clase más humilde, más numerosa y más necesitada de nuestra Patria, dando, por otro lado, un impulso notable a lo que es y ha de ser, digase lo que se quiera, su principal fuente de riqueza.

Igualdad

El Gobierno provisional, tan pronto como se hizo cargo del Poder, se apresuró a decretar la amnistía general complementada con una amplia concesión de indultos. Y, a raíz de esto, el Sr. Maura, tratando de la actitud que el Gobierno adoptará frente a un posible fallo condenatorio del tribunal que ha de juzgar el expresidente del Consejo, Sr. Berenguer, ha asegurado que no habrá indulto.

Algo por el estilo puede ocurrir con el proceso que ha comenzado a instruirse por los sucesos de Jaca. Es evidente que tanto al uno como a los encartados en el otro, en el caso de ser condenados, podría el Gobierno aplicarles la misma amnistía que usó para sí y para sus partidarios condenados todos por jueces competentes y con arreglo a unas disposiciones legislativas no menos legales que las que puedan servir ahora para juzgar a los presuntos delincuentes.

Y, sin embargo, el ministro de la Gobernación asegura que la ley será aplicada sin perdón ni amnistía. No comprendemos como va a arreglárselas el Gobierno aplicando alternativamente estos criterios de gracia y justicia estricta; (gracia para los suyos y justicia para los demás) para convencer a la opinión de que no viene dispuesto a ejercer represalias.

Las querellas contra los personajes del pasado régimen y las intenciones acusadas en los miembros del actual Gobierno provisional van tomando cierto aspecto sistemático

¿Quién será el presidente de la República española?

PARIS.—El enviado especial de «Excelsior» en Madrid dice a su periódico:

Entre las personalidades que se citan como probables presidentes de la República están en primer lugar el Dr. Marañón y el profesor Sánchez Román.

Es bien conocido el gran papel que el Dr. Marañón ha jugado en el movimiento republicano. Se dice que si el Dr. Marañón ha rehusado la embajada de París y una cartera ministerial es porque quiere conservar su libertad para presentar la candidatura a la elección presidencial.

que bien podría dar lugar a suponer en ello cierto anhelo de poca razonada venganza, el cual no hablaría muy alto en honor de nuestros primeros ministros republicanos. Sobre todo después de haber asegurado que todos en la República española serían objeto del mismo trato fuera la que fuese su ideología y categoría social. ¿O es que como muchos aseguraban irá a resultar esto uno de tantos tópicos sin sentido...?

Dictadura

Hace unos días decíamos que no era solo en Avila donde, habiendo sido libremente elegido por los ciudadanos un Ayuntamiento monárquico, había sido impuesta por un Gobierno democrático la anulación del mismo y su sustitución por una comisión republicana, sin que hasta ahora nos hayamos podido enterar a ciencia cierta de la denuncia que ha servido de pretexto al Gobierno para cometer semejante atropello ni mucho menos de si tal denuncia, caso de existir, ha sido probada.

No; no es solo Avila la ciudad en que de tal manera se ha procedido; ni en la que el atropello ha revestido caracteres más enojosos. Véanse algunos casos que copiamos de «A B C» de hoy:

«En Quintanar, El Toboso y Miguel Esteban, y otros pueblos de aquel distrito, se ha hecho el desmoche sin la formalidad de una sola protesta válida. En Puebla de Almoradil se ha destituido al alcalde elegido por el pueblo porque no era republicano y el famoso Comité ha nombrado a un vecino que no es concejal.

En la provincia de Cádiz, la cosa reviste caracteres de epidemia. Allí se han contagiado unos Comités a otros y rivalizan para ver quién hace más atrocidades y con más insolente desprecio a la ley. El grito de guerra de estos vándalos del sufragio es no dejar un Ayuntamiento monárquico en pie. Y como son casi todos y en totalidad, van buscando con candil algún republicano y lo plantan en la Alcaldía.»

No sabemos como calificarán esta manera de actuar los que han fulminado anatema sobre anatema contra la dictadura de Primo de Rivera y Gobiernos que la siguieron. Pero nosotros creemos con el citado colega madrileño que por «la extensión y por el descarado escandaloso del procedimiento, el atropello contra los Ayuntamientos de mayoría monárquica hará época.»

Y creemos también que es más digna de consideración la franqueza del que, llamándose a sí propio dictador, da una orden sin apelación que el disimulo de los que en nombre de la igualdad y la legalidad emplean procedimientos injustos y claramente dictatoriales.

FILOSOFEMOS.....

«La justicia ennoblece a los pueblos; mas el pecado los hace miserables». Verdad confirmada por la Historia. Sin justicia legal no puede subsistir la sociedad. La autoridad y la ley de una parte y la obediencia y sumisión de otra hacen posible la asociación de hombres, que uniendo sus esfuerzos consiguen el bienestar moral y material, supremo fin de las naciones. Podemos pensar como queráis sobre la designación de las personas en que la autoridad encarna; escoger modos distintos de forjar las leyes.

Pro, si atentos a no entronizar la tiranía y a no cambiar el augusto concepto de ley, por el del capricho injusto, cuidais de no convertir a una reunión de hombres, de social, civil y armónico, bajo un régimen político, en que impere la justicia legal y social, en ácrata, desgobernada y en resolución constante, en una manada de fieras domadas por el látigo del domador, en una cárcel abierta, donde el déspota y tirano conculca todo derecho, acaba con la libertad y humilla y escarnece y anula la personalidad de sus esclavos... habéis de confesar, que si toda autoridad viene de Dios, a quien representa y en cuyo nombre tiene derecho a mandar el superior, Dios se impone a la sociedad para revestir de poderes al príncipe y gobernante.

Y si la ley no ha de ser otra cosa que ordenación de la razón al bien común, explicación y derivación de la ley natural, posible, recta, justa y que se inspire en el bien general, en lo más acertado y conveniente a la cosa pública, ya tenéis que sin el Legislador supremo el que dicta y graba con su dedo en la razón los principios de la moral, postulados de la razón, imperativos categóricos, claros, precisos, inimitables de la conciencia, se sustituye de la ley civil el fundamento y la norma de su rectitud, normalidad y fuerza obligatoria.

Sostener otras teorías es entronizar el despotismo y la tiranía en los que mandan, la rebelión y anarquía en los de abajo.

Parecida aplicación se podía hacer de la justicia distributiva en cargos y cargas, remuneraciones y exacciones, premios y castigos; igual en la conmutativa, al amparar los derechos de cada cual de violencias, desmanes, injusticias, ataques y opresiones, que evita y castiga la sociedad.

El derecho de la fuerza no basta para salvaguardia de estos valores morales necesarios en toda sociedad. Mas supongamos que el empuje del número y la fuerza, la revolución y anarquía se adueña de un país y el más fuerte, cruel, osado o criminal se impone y esclaviza un pueblo. Aquello no sería sociedad sino un presidio abierto. El despotismo y la tiranía no es la autoridad, y el capricho y la injusticia, la opresión, presunción y muerte serían la caza de fieras hambrientas y acorraladas; jamás ley ni gobierno de multitudes. Como veis «los sin Dios», son a la vez «sin patria» y no pueden aspirar más que a verdugos o víctimas de la humanidad.

DIMAS.

El duque de Santa Elena causa baja

MADRID.—Se asegura que el teniente general en situación de reserva don Alberto de Borbón y Castellví, duque de Santa Elena, causará baja en el Ejército por negarse a prestar la exigida promesa de fidelidad a la República.

MAS HECHOS

Sigamos hablando de la diferencia que hay según se miran las cosas desde el lado de acá, o desde el lado de allá de la barricada.

El general Queipo de Llano se sublevó en el mes de Diciembre. Creyó, sin duda, entonces, que por ese camino, tan contrario a la disciplina y a la fe jurada, servía a su patria. Ahora, algunos soldados, sin sublevarse, no han sabido guardar a sus jefes el respeto que imponen las ordenanzas y que aún sin ellas, les impondría la educación. Pues el general Queipo de Llano, cumpliendo su deber y velando por el mantenimiento de la disciplina ha impuesto a sus altivos subordinados el castigo a que se han hecho acreedores, sin que le haya detenido la consideración de sus propias recientes indisciplinas.

Lo mis no se puede decir del jefe de la Aeronáutica castrense señor Franco. Ha dicho éste al poseerirse de su destino que solo es militar. Así debe ser. Y así ha debido ser siempre. Pero hace unos meses fué otra cosa. Había militares políticos y como políticos y no como militares obedían.

Siempre se ha dicho que a los Ayuntamientos debía irse a administrar y no a politiquear, aunque es más cierto que se administraba politiquando y que incluso se politiqueaba y no se administraba. Como quiera que fuese, lo que no admite duda es que a los concejales adversarios del régimen monárquico jamás se les obligó a que juraran o prometieran que no harían cosa alguna en perjuicio de la Monarquía. Pues ahora los republicanos que son dueños o pretenden serlo de las corporaciones municipales, han tratado de imponer en algunas partes a los concejales monárquicos o a los simplemente no republicanos una declaración que los ate a la República. Eso ha acontecido en Gijón. ¿Que hubiera dicho Andrés Saborit o cualquiera de los concejales republicanos y socialistas si el Marqués de Hoyos o D. Joaquín Ruiz Jiménez pongo por Alcaldes, les hubieran sometido a tan indignante coacción.

Como axioma han sostenido siempre todos los adversarios del régimen caído que el Ejército no estaba para defender a la monarquía ni a la República, sino a la Patria, es decir que las Instituciones armadas son cosa en absoluto a parte de la política. Pues bien, el ministro de la Guerra ha decretado: 1.º Que todos los generales en situación de actividad o reserva, y todos los jefes, oficiales y asimilados habrán de prestar en un plazo de cuatro días solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República y 2.º que el texto de la primera se ajustará a la siguiente fórmula: «Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas.»

Otros casos se pudieran añadir a los precedentes pero los expuestos bastan para que se vea que quienes actúan en la oposición de confaloneros de las libertades y derechos individuales y políticos se convierten en el poder, porque así lo exigen las circunstancias, en negadores y violadores de aquéllos. Y con la mejor buena fe y con los más rectos propósitos, y seguros de que así cumplen el deber de salvar lo que aman y estiman convenientísimo para la Nación, decretan prácticamente un período de ley de embudo.

Miguel Peñafior. (De «Prensa Asociada»)

Zotal

Para desinfectar toda clase de locales.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

- BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIO:** Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA:** Compra-venta de valores.
- DEPOSITOS DE VALORES**
- CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.
- HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.
- Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
- Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSAL: 51

AVILA, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarafz de la Vera, Lumbrales, Mieljadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

[Handwritten signature]

INFORMACION GENERAL

CUENTO DEL SABADO

LEYENDAS Y TRADICIONES

Prisionero de amor

Persiguiendo el ideal

Era en España. Entonces había dos. La España cristiana. La España mora. Moros y cristianos españoles pugnaban. Querían imponerse los unos a los otros. Aspiraba cada cual al triunfo de sus creencias. Perseguióse un alto, un sublime ideal por los cristianos. La raza goda, la hispano-romana, alegaba derechos al suelo patrio. Los hombres del Islam lo tenían por suyo por derecho de conquista. Los grandes pecadores, los que amaban las glorias, los que encendían las antorchas de su espíritu para alumbrar los combates, los altos caballeros, los plebeyos con alma de señores, tomaban la espada, y a pelear marcharon. Unos purificaban sus faltas defendiendo la Cruz. Otros las expiaban con sacrificios. Quien creía cumplir con su deber ofreciendo su vida por su Dios y por su Patria.

La entraña de un romance

Algunos, cuyos corazones se hallaban heridos de amor, los que no encontraban correspondencia en el objeto amado, buscaban consolación en el decidido propósito de marchar a la guerra contra los musulmanes. En ella encontraban la paz de sus almas, aunque en la lucha cayera su cuerpo en tierra, para exhalar su postrimer suspiro en aras del ideal patrio.

Cuéntanse historias ternísimas de aquellos tiempos de hierro y de fé. Esto movía a los hombres a realizar hechos legendarios. El fondo guerrero de la Edad Media ha sido poeizado por los relatos que se conocen.

Recordamos uno que se nos refirió en la niñez. Confuso en los detalles que se nos dieron, nos parece recordar algunos. Otros son parecidos a los que después hubimos de leer en un romance gallego.

«Colléronse por lo brazo puxéronse a pasear. Logo que os viu a Reíña, logo os mandara matar».

El romance es largo. Pero es poético. La entraña de la composición, que debió ser popular en el Noroeste de España, se encuentra en este trozo.

«A ela enterran-na' no coro a é enterran-no' no altar; de ela naceu una oliva, e de él un río rosal; logo que os viu a Reíña logo es mandara cortar. De ela naceu unha fonte e de él un río caudal».

Amores rotos

Era un guerrero de tiempos en que gobernaba como señor en Molina el infante D. Alfonso, padre de la gran Reina de Castilla doña María. El guerrero quedó prendado de una hermosa joven. La conoció cuando niño orando en el famoso Santuario de la Hoz, cuyo Monasterio se hallaba ocupado por una comunidad de Canónigos seglares de San Agustín, llamábase el caballero Fernando Cortés, de la familia de la que había de salir el conquistador de Méjico.

Conoció a la joven cuando era niña. La declaró su pasión. La muchacha entonces resolvió algo inesperado. Contestó con rotunda negativa, e ingresó en un convento. Elvira, así se llamaba la joven, tomó el hábito, pronunció sus votos y quedó desposada con Dios.

Cortés era noble. Cortés, por sus hechos, era todo un caballero. También era cristiano de los mas fervorosos. Meditó un plan. Aunque enamorado, comprendió que no debía insistir. Sería sacrilega la idea.

El caballero en acción

Fernando no resistía los golpes que recibía en el corazón. Osado, lleno de pasión, se encaminaba a diario a la tribuna del convento para contemplar durante la misa a la piadosa reclusa. Elvira se hallaba en sitio visible del coro. La religiosa se enteró, y ya no volvió a colocarse sino tras una celosía.

El caballero decidió consagrar a Dios su espada, y a la guerra fué en busca de aventuras. En Tarifa presenció el sublime gesto de Guzmán. En Algeciras recibió una grave herida. Se batió como héroe. Venció en muchos combates. Cayó, por fin prisionero de los infieles. Sufrió torturas. A horribles tormentos se le sujetó por no renegar de Cristo —Moriré contento si tal es mi destino; pero yo no puedo ser perjuro. Prometí defender la Cruz. De ella no me separaré exclamó Cortés cuando le notificaron la sentencia.

—Pues morirás como un perro— le dijeron sus guardadores.

Fernando fué cargado con cadenas y conducido a una cárcel inmundada. A fuerza de martirios creían los enemigos de la fé cristiana reducirlo para que renegara de ella.

Visión encantadora

Cuando quedó solo en su prisión exclamó:

—¡Virgen Santa, piadosa Elvira: si aún vives, sostén con tus oraciones al que tanto te ama! ¡Si ya estás en el Cielo, haz que me sea propicio el Señor. El héroe quedó sumergido en profundo sueño al terminar estas palabras. Durmiendo, encontraba los mejores momentos de su cautiverio. Mas al despertar del letargo, se encontró sorprendido. Sus manos y sus pies los tenía aprisionados con cadenas, pero ya no estaba en la cárcel.

La leyenda nos dice que vió el cielo de su patria, sus campiñas, el suelo querido donde vivió toda su existencia, y cerca del monasterio de la Hoz, donde conoció a la bella objeto de su amor.

Elvira, la propia Elvira, apareció a su lado, radiante de hermosura, más bella que nunca. Parecía una visión encantadora. El caballero, encadenado, gritó entusiasmado:

—¿Vives aún, Elvira? —Sí; vivo, pero en la vida de la verdad, donde no hay engaños.

—¡Qué alegría!

—Sí; ya me ves. Mi cuerpo quedó cubierto por la tierra del convento. Allí no han quedado más que mis huesos y carne. Vé, y deposita sobre mi sepulcro esos hierros que te aprisionan, y dá gracias al Señor.

Allá fué el caballero. Y dice la leyenda que la religiosa había muerto el mismo día en que su enamorado partió a la guerra contra los moros.

¿Recuerdos de la leyenda?

Todavía en nuestros años de niñez, como si fuera un recuerdo de esta leyenda, oíamos en el pueblo, en la llamada canción de rueda, cantar a las niñas:

«Venid Don Fernando, madre, desde la guerra a cantar —Si te viene a buscar, hija yo le mandaré matar. —Si lo mandas matar, madre, mándame a mí degollar. Al otro día siguiente lo llevaron a enterrar a ella como hermosa y buena, la enterran en un altar, y a él como hijo de Conde un poquito más atrás.»

Claro Abánades.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Responsabilidades

Difícilmente podrían imaginarse condiciones más favorables para desarrollar una labor eficaz en beneficio de la Patria que las que rodean al Gobierno actual desde su advenimiento al Poder. Los hombres que lo forman, circundados de una fantástica aureola de víctimas de la tirana opresión, de un poder absoluto y paseados en triunfo después de una breve y cómoda estancia tras los muros de una prisión o al otro lado de la frontera, se han encontrado exaltados a los primeros puestos de la Nación en medio del entusiasmo del pueblo que, satisfecho por haber obtenido lo que creía panacea de todos sus males, está dispuesto a considerar como admirable todo lo que sus recién estrenados ministros republicanos lleven a efecto. Todos los primeros actos de estos ministros se comentan favorablemente: si uno de ellos ha saludado atentamente al portero de su Departamento al penetrar en el mismo las gentes se cuentan complacidas unas a otras este rasgo de democracia sonriéndose con maravillada satisfacción; si otro ha dado una contestación intencionada a la pregunta capciosa de algún reportero el hecho se comenta en las tertulias de los cafés en medio de guiños maliciosos y de risas; si otro ha hecho alguna vaga y ambigua manifestación respecto a cualquier problema difícil y de positiva trascendencia se elevan alrededor de esta manifestación multitud de exclamaciones de asombro y todos se miran admirados de la profunda capacidad del hombre que parece no preocuparse ante la magnitud de asuntos que han traído en jaque a sucesivos gobiernos de la Monarquía. Todo lo que hacen y lo que no hacen, todo lo que dicen y lo que dejan de decir los ministros del Gobierno provisional de la República tiene un positivo y acertado valor para una gran masa de ciudadanos compuesta por los republicanos y sus aliados de ayer y por muchos monárquicos de ayer que ahora se han dado cuenta «de que en el fondo» eran más republicanos que Alcalá Zamora.

Y, por si esto fuera poco, hasta los que se sienten ahora más monárquicos que nunca, comprendiendo que el principal deber de todos los ciudadanos es el de cooperar al orden y al bien de la Patria, están dispuestos a no poner dificultades al Gobierno republicano y hasta a apoyar sus proyectos, siempre que éstos se mantengan dentro del respeto debido a las ideas y a las personas.

No podrá pues el Gobierno provisional lamentarse de tropezar con sistemáticas oposiciones, enemigos incomprensivos ni travas creadas por irreflexivos deseos de dificultar su labor, y no podrá por tanto hacer responsable a nadie de haber contribuido de una u otra manera a los errores que pudiera cometer. De ellos, si los comete, ha de ser él el único responsable, y justo es que se vaya inculcando en el ánimo de la opinión esta idea de la responsabilidad de los miembros del Gobierno provisional que, después de haber luchado meses y meses por destruir la Monarquía, después de haber provocado los sucesos de Jaca y después de haber desprestigiado y ridicularizado a los anteriores gobiernos, se encuentran en posesión del poder, con atribuciones absolutamente dictatoriales, y tienen el deber ineludible de desarrollar una política que confirme todas sus promesas y sus presunciones. De no hacerlo así deben estar sujetos a las mismas responsabilidades que pretenden exigir.

Poco lleva actuando el Gobierno para poder opinar sobre su labor, ya que las pueriles medidas se cambian nombres de barcos y de restituir sus antiguas designaciones a determinados ministerios o tribunales solo pueden inspirar una sonrisa irónica y un significativo re-

Sección religiosos

SANTORAL. Día 26.—Domingo III de Pascua. Santos Cleto, Marcelino, Pedro, Claudio, Cirino, Antonino y Santa Exuperanda. La misa y oficio divino son del domingo III de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Fiesta de la Minerva Grande. San Juan.—A las ocho y media misa de Comunión, a las diez la solemne, después de la cual se expondrá S. D. M. A las cuatro de la tarde, completis, después rosario, sermón a cargo de D. Luciano Curiel, terminando con la procesión y bendición con el Santísimo. SAN VICENTE.—A las siete Rosario en la Soterraña.

SANTORAL

Día 27.—Lunes. Santos Castor Esteban, Teuliano, Teófilo Juan, Pedro Armentgo, Pedro Canisio y Santa Zita. La misa y oficio divino son de San Pedro Canisio, con rito doble y color blanco. CULTOS. San Vicente.—A las siete rosario en la Soterraña.

HORARIO DE MISAS

S. I. CATEDRAL.—A las nueve la de cimbalillo. SAN JUAN.—A las ocho misa rezada nueve la parroquial a las diez la de Catequesis. SAN ESTEBAN.—A las ocho. SAN PEDRO.—A las ocho, nueve, y Catequesis a las diez. SANTIAGO.—Parroquial a las ocho, catequesis a las diez. SAN NICOLAS.—A las siete y media. SAN VICENTE.—Parroquial a las ocho y media la de Catequesis a las diez. SAN ANDRES.—A las siete y media. SANTO TOME.—A las doce. SAN ANTONIO.—A las siete, a las ocho y a las nueve. LA SANTA.—Desde las cinco y media en media hora. A las nueve se dirá la cantada. ENCARNACION.—A las ocho. ADORATRICES.—A las ocho. SIERVAS DE MARIA.—A las siete. REPARADORAS.—A las siete. PP. PAULES.—A las siete y media y a las ocho. SANTO TOMÁS.—Misas rezadas de media en media hora desde las cuatro y media a las ocho. A las ocho y cuarto la conventual cantada. SAN JOSE.—(Madres) a las siete y siete y media y siete y tres cuartos. GRACIA.—A las siete. Santa Ana, a las seis y media. MAGDALENA.—A las siete y a las once. GORDILLAS.—A las siete y tres cuartos. MOSEN RUBI.—A las ocho, ocho y media y diez. HOSPITAL.—A las cinco y media. INCLUSA.—A las seis. SAN MARTIN.—Todos los meses el último domingo, a las siete y media. CASA DE MISERICORDIA.—A las seis.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Acuerdo de otros gobiernos que basaron toda su labor reorganizadora en estas menudencias despreciablemente insignificantes. Para juzgar la gestión de los nuevos ministros será preciso esperar algún tiempo, tal vez mucho: durante este tiempo bien está que todos les ayudemos a conservar la paz, sin claudicar de nuestros ideales ni dejar de luchar legalmente por ellos, pero sin abrigar bajos sentimientos de rencor o venganza. Pero si en su gestión hubiera abusos, errores o arbitrariedades, todos debemos estar dispuestos a lanzar a una voz el grito que ellos tanto han repetido: ¡Responsabilidades! Porque lo primero que se necesita para poder tener confianza en el Gobierno de la República es adquirir la certeza de que ha de ser responsable de sus actos. F. S. MATAS

Reportajes abulenses

Ea última visita de la Infanta Isabel a Avila

En estos momentos en que España entera llora la muerte de la madreñísima Infanta Doña Isabel, no hemos podido sustraernos al deseo de dar a conocer a nuestros lectores los actos celebrados en Avila con motivo de su venida el día 14 de octubre de 1924.

Coincidiendo con el comienzo de las fiestas de Santa Teresa, la Infanta llegó a Avila en automóvil a las 12 de la mañana, acompañada de su dama particular señorita Beltrán de Lis y del ayudante de su augusto sobrino teniente coronel Sr. Elizalde.

Inmediatamente marcharon a la Catedral donde se cantó un Te Deum, al que asistieron las autoridades y representaciones.

Más tarde en el Ayuntamiento tuvo lugar la recepción oficial y popular, marchando la Infanta al Palacio del señor marqués de Benavites donde recibió hospedaje durante el tiempo que permaneció en esta capital.

Por la tarde visitó los conventos de la Encarnación y las Madres, dejando en el primero un importante donativo para la restauración del claustro.

Por la noche tuvo lugar en el Teatro Principal una función de gala, dejando al poco rato el salón S. A. para dirigirse a la Casa Social donde las obreras católicas celebraban una velada con motivo de la festividad del día.

Al día siguiente la augusta viajera confulgida en la iglesia de la Santa confundiéndose entre el publico que asistía a la Misa del Patronato, marchando después al Palacio del señor marqués de Benavites, para cambiar de traje y asistir a la gran función religiosa de la Catedral.

Celebró Misa el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid Dr. Gandásegui, y predicó el entonces Obispo de Segovia D. Manuel Castro (hoy Arzobispo de Burgos).

Por la tarde en la Plaza de Santa Teresa tuvo lugar la Coronación de la Santa, poniendo la corona en nombre de la Infanta el Arzobispo de Valladolid.

Antes del acto el alcalde D. José Tomé, leyó el acuerdo del Ayuntamiento de dar el nombre de plaza de Santa Teresa a la plaza del Alcázar, recorriendo S. A. la cortina que cubría la lápida.

Al día siguiente la Infanta Isabel abrió el grifo que había de traerlos el agua del río Adaja al Palacio del Rey Niño, a medio día visitó la Academia de Intendencia, regresando por la tarde a Madrid.

Estos son a grandes rasgos los actos a que asistió la difunta Infanta en su última visita a nuestra ciudad, y la cual ha de llorar seguramente la muerte de la augusta señora a quien debe la mayor parte de sus mejoras.

Lucio Risco.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.900.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864.

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ POBES

Oficinas: Calle de Lope Núñez

Cine

Mañana domingo, se proyectará la superproducción de la Casa Emelka «Señor, hégase tu voluntad».

NOTA. El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo, ni adelanto de juicio sobre su moralidad.

Arturo Canales. Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cargrejo. CASTELAR

CONSEJOS UTILES

Síntomas de enfermedades del ganado

Es muy interesante para los ganaderos, en particular del lanar, conocer los síntomas de algunas enfermedades infecciosas que causan estragos verdaderamente catastróficos entre el ganado.

De estas vamos a empezar por la más peligrosa y de más terribles consecuencias: LA BACERA.

Las reses en general, manifiestan gran excitación, tienen mayor vivacidad que de costumbre; el animal atacado por La Bacera parece inquieto, tiembla, el pulso es débil y frecuente; el corazón late con violencia, las mucosas se manifiestan enrojecidas, cianóticas. Los ojos, narices y orejas, están inflamados; el vientre se hincha después de la comida. El animal vacila, cae al suelo, expulsa espuma sanguinolenta por la boca y narices, rechaza los dientes, se rezagan, no pueden seguir a los demás. Respiran penosamente alargando el cuello y abriendo la nariz y boca como si les faltase aire.

Siendo el síntoma de expulsión de orina roja el más característico en La Bacera, importa comprobar detenidamente su presencia. Para ello, cogida una res de las que más visibles presentan las señales enumeradas, se le cierra la boca y nariz de modo que no pueda respirar; si realmente está invadida de la enfermedad que se sospecha se le verá en seguida expulsar orina teñida de sangre.

Al comprobar por estos síntomas que La Bacera se ha presentado en el rebaño, o lo que es igual, Expletitis, Banquifuelo, Basquilla o Melsa, o Carbuco, deben recurrir acto seguido a un remedio cuya eficacia sea garantizada.

Para ello os podemos recomendar la SAL FACI, preparada por el Dr. FACI de Zaragoza cuyos laboratorios están en la calle del Coso número 94 ya que por los muchísimos años con que cuenta de existencia es la que merece la más absoluta confianza.

La SAL FACI se prepara en botellas pequeñas y grandes, según la cantidad del rebaño y los Laboratorios FACI envían un folleto explicativo, completamente gratuito, si tiene usted la amabilidad de solicitarlo.

Advertisement for NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS. Includes image of a woman's face and text: CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS.

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

INTERRUPTORES "DN" EN BAÑO DE ACEITE. AEG. MATERIAL DE ALTA TENSIÓN. AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aventadora Modelo "La Reina de Castilla,"

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas?

Se pase por Cabezuela y a Casimiro le advierta, le traiga una aventadora, a cambio de unas pesetas.

Su sólida construcción por su aguante y ligereza, es la "Reina de Castilla," premio obtenido en Palencia.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, estos van en mucho aumento, guiados por la experiencia.

Pues ésta no es como algunas que son torpes y no aguantan pasando a la paja el grano y no clasifican granza.

Si alguna vez en las eras, ésta habeis visto a la orilla seguro es que compraréis a "La Reina de Castilla,"

Todos los prácticos dicen que está muy bien construida, que no hay ninguna como ésta empezando por las cribas.

Lo segundo darse bien, clasificar bien la granza sacando el grano bien limpio no echando un grano a la paja.

Pues yo no soy como esos que dicen la mía es buena, pero que hacen e contrato antes que la experimentan.

Porque estos no estan seguros del funcionamiento de ellas por eso hacen el contrato antes que beldar las vean.

A todos los labradores les aconsejo y les digo, no compren aventadora sin antes estar conmigo.

Con que alerta labradores sabed que las vendo a prueba que yo no exijo contrato mientras no se experimenta.

Si queréis comprar seguros no os fieis de estratajemas fiaros en realidades lo demás todo es pamema.

Casimiro García—en CABEZUELA (Segovia)

El nuevo modelo

Mercedes núm 5

última creación de la sin par maquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a:



OTTO MERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.

Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Dourliac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirlin... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally... Segunda edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wally... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tarte... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wally... Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguña... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally... Segunda edición
Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5/50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

Senón Martín

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS espontáneas; HERNIAS operadas y reproducidas; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento este que, empleado primeramente por Luion hace más de medio siglo (sobre los resultados del cual ya publicaba Schwalbe sus observaciones personales en 1876), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas inyecciones solo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros Aparatos, bien distintos de los vendales y bragueros oortientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a los clientes de modesta posición que los vayau pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO DE Jerónimo Farré Horas: de 11 a 1 y de 4 a 5

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo. - MADRID

En AVILA: HOTEL INGLES, el día 27 del mes actual (lunes).

SI DISPONE DE 3.000 PESETAS

y es hombre emprendedor, puede obtener negocio exclusivo para Avila y su provincia y ganará más que con el mejor empleo. Dará detalles amplios Mendoza, Avenida Dato, 9. - MADRID.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

0500 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a la Ca la avas

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Legalmente elaborado y registrado en Sanidad

EL ANTIRREUMATICO

del párroco de LOS VALLES de Burgos Cura radicalmente en menos de un mes. Muchísimas curaciones que pueden comprobarse.

Pedir informes a don Luis Hernaiz Presbítero BURGOS

LABORATORIOS QUIMICOS PUROS. Productos químicos puros. ESTABLECIMIENTO JODRA PRINCIPLE 7 MADRID

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA," PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila Ecos de sociedad PARA ELLAS

¿Dónde está el general Martínez Anido?

Información general

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: D. Angel Esteban Melilla, Beneficiado de la S. I. Catedral.

Caballeros: D. Manuel Sánchez Ramos, D. Baltasar Yañez, D. Justo Gómez y D. Jesús Jiménez.

Señoras: de Sánchez Ramos, de Jiménez, doña Petra Sánchez, doña Rafaela Sánchez, doña Rosa Martín viuda de Quintas.

Señoritas: de Yañez, de Núñez Sánchez.

ANUNCIO DE PASTOS

Se admiten doscientas cabezas de ganado mayor vacuno en la dehesa de esta villa para pastar desde 1.º de mayo hasta 30 de septiembre. Para tratar dirigirse al señor alcalde de Martín Muñoz de las Posadas. (Segovia).

Del Gobierno civil

Hoy han visitado al Sr. del Pozo en su despacho los señores D. José San Román, D. Manuel Bezares, RR PP. Dominicos, director y consejeros del Banco de España, alcalde de Narrillos de San Leonardo, alcaldes y secretarios de Albornos y Aveinte, comisiones de obreros sin trabajo de los pueblos de Gemuño, Aldea del Rey y Vicolozano, director y claustro de profesores del Instituto, presidente y miembros de la Cruz Roja.

SE VENDE bareto automóvil 6 CV. Razón. Plaza Castelar, 8, principal.

En la clínica de la Cruz Roja fué curada Saturnina Sánchez de herida en la mano derecha producida al cortarse con un cuchillo en su domicilio.

Los señores Sainz Llanos y Fuentes, presidente y secretario de la Sociedad de Cazadores y Pescadores y Amigos del campo de esta capital, han visitado al excelentísimo señor gobernador civil para ofrecerle sus respetos, y en la conversación que tuvieron con dicha autoridad le ofrecieron la presidencia de honor de la Sociedad, la que aceptó gustosísimo, ofreciéndole a laborar en todo cuanto esté de su parte para la mejora del fomento, tanto de la caza como de la pesca, ya que representan una riqueza en nuestra capital, saliendo altamente satisfechos los representantes de la Sociedad de la acogida que les dispensó nuestra primera autoridad.

SE ARRIENDAN los pastos de San Cristóbal de la Vega (Segovia) Para tratar, con la Comisión.

El próximo día 30 finaliza el plazo de admisión de matriculas de enseñanza libre en los distintos Centros docentes de esta capital.

Mañana a las 11 y media, se celebrará en la Cámara de Comercio el reparto de premios a los alumnos que durante el invierno han asistido a las clases de enseñanza mercantil que sostiene dicha entidad.

Con motivo de haber sido declarado fiesta nacional el día primero del próximo mayo, el mercado se mantendrá correspondiente a este día se trasladará al jueves 30 del actual.

La brigada sanitaria salió esta mañana para Sanchidrián con el fin de trasladar un enfermo al Hospital.

Bodas

En la iglesia parroquial de San Vicente contrajeron esta mañana matrimonio la señorita Juliana Jiménez Herráez y el joven propietario de Solana de Rioalmar, don Francisco Jiménez Pérez.

Bendijo la unión el coadjutor de la citada iglesia D. Eusebio Dominguez, actuando de padrinos don Adolfo Pérez y doña Joaquina Jiménez, hermanos de los novios. Firmaron el acta como testigos el farmacéutico del citado pueblo don Emilio Jiménez y D. Gregorio Pérez.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo servido con el gusto que caracteriza al Gran Hotel.

El nuevo matrimonio salió para Madrid, Sevilla, Barcelona y otras poblaciones.

—Esta mañana han contraído matrimonio en la parroquia de San Vicente, D. Patrocinio Escudero, de Albornos, y la bella señorita de Monsalpe, María Concepción Herráez. En el Hotel París fueron obsequiados los invitados con un excelente almuerzo.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Necrológicas

Después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignación, ha dejado de existir hoy la virtuosa señora doña María de la Asunción García Sánchez, esposa del subje de la guardia municipal D. Francisco Hernández.

Tanto a éste como a sus hijas y demás familia de la finada (que en paz descanse) enviamos la expresión de nuestro sincero pesar,

Enfermo

Guarda cama a consecuencia de una afección a la cara, el mayor domo del Excmo. señor Obispo, D. Valentín Jiménez Chinarro. De seamos su alivio.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del comerciante de esta plaza D. Cirilo Martín Gutiérrez. Enhorabuena.

Aniversario

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid de D. Bonifacio Martín, de grato recuerdo, hermano del acreditado industrial de esta plaza don Eleuterio, a quien como a toda la familia del finado, reiteramos nuestro sentimiento.

Destino

Han sido destinados a esta ciudad el comisario de primera clase del cuerpo de vigilancia D. Prudencio Rodríguez Chamorro y el agente de segunda clase D. Arístarco Sánchez Lumberas quienes dentro de unos días se posesionarán de sus respectivos destinos.

Viajeros

Después de pasar unos días en nuestra ciudad ha salido para Madrid D. Marcos Ortega y el presidente del Círculo Abulense de aquella localidad D. Simón García Zurdo.

—Han salido para Salamanca D. Federico Rodríguez Dans y señora.

—Han regresado de su viaje de novios D. José Herrera y su joven y distinguida esposa.

—Han llegado de Madrid los condes de Añover de Tajo.

Registro civil.

Nacimiento: Joaquina Martín García.

Defunciones: Pedro Saez Rueda de 77 años, y María de la Asunción García Sánchez de 64.

Matrimonio: Francisco Jiménez Pérez con Juliana Jiménez Herráez.

La misión de la mujer sobre la tierra, es de la mayor importancia y trascendencia: Dios la creó para que fuese esposa y madre, El bendice el amor humano purificándolo de toda bajeza carnal y haciendo de los esposos firmes columnas que sostienen el hogar cristiano donde deben educarse hijos para el Cielo.

Por eso la madre verdaderamente piadosa no debe confiar a nadie la educación religiosa de sus hijos. ¡Benditas las madres que enseñan a pronunciar a sus hijitos el dulce nombre de Jesús, y hacen sobre sus frentes la señal de la Cruz; los niños de hoy serán los ciudadanos de mañana y si hemos sabido enseñarles el amor a Dios, y a su Patria, ellos serán también buenos, útiles a la sociedad y patriotas decididos. Por desgracia, esta misión educadora de la mujer queda relegada al olvido; ya no es la joven cita piadosa y recatada de otros tiempos; ahora es la señorita moderna muy arreglada, muy amiga de los deportes, tal vez más culta, puesto que es capaz de desempeñar los mismos cargos que los hombres; pero completamente desprovista de ideas religiosas e incapaz por consiguiente de inculcar a los seres queridos nobles ideales y conceptos elevados.

Atorunadamente en la Ciudad de los Santos y de los Caballeros no se ha extinguido la piedad y sus mujeres siguen siendo las nobles castellanas que toman por modelo a su Santa Avilesa, a la mujer heroica y sublime, preciado galardón de nuestra tierra de santos y de héroes. Sigamos practicando el bien a manos llenas sin importarnos las opiniones ajenas; sea nuestra firme e inalterable, como las murallas que circundan nuestra ciudad.

Ofrezcamos el día primero de mayo una comunión fervorosa en honor de Jesús Sacramentado y de su purísima Madre María Inmaculada, para que se conserve la fe en nuestra España y por la paz y progreso del país.

Como la semilla del Santo Evangelio caigan mis humildísimas ideas en tierra abonada y excelente, para que fructifiquen y den sabrosos frutos de Santidad y de amor para Aquel, que es, el Rey de Reyes de nuestros hogares.

Inés B. de V.

MODIFICACION DE TRENES

Desde mañana quedará modificado el horario del tren número 7 surexpreso (lujo) que tendrá su salida de Madrid a las 20 y 30 y llegará a Avila a las 22 y 45.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

+
LA SEÑORA

Doña María de la Asunción García Sánchez

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
A LOS 64 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolado esposo don Francisco Hernández Esteban; hijas doña Mercedes, doña María (viuda de Guisández), doña Eugenia y doña Antonia Hernández García; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, 26, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Isaac Peral, número 3 al sitio de costumbre, y el lunes, 27, a las nueve de la mañana, a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 25 de abril de 1931.

La misa de San Lázaro tendrá lugar el martes, 28, a la misma hora y en citada iglesia.
No se reparten esquelas.

Madrid 25, 4,50 tarde

De nuestro servicio especial

La campaña de difamación contra el rimado

TOLEDO.—La sistemática campaña de difamación y calumnias que parte de la prensa española, llevada de prejuicios sectarios, está realizando contra el Cardenal Primado produce general indignación en los Católicos. La Asociación diocesana del Clero de Toledo en nombre de los 550 socios de la misma, ha acordado en reunión celebrada el 24 del corriente reiterar al Primado, el testimonio de adhesión y de obediencia incondicional. También ha acordado reprobar la conducta de quienes, incapaces de admirar e imitar las virtudes, caridad, celo infatigable y prudencia del Primado, se rebajan hasta recurrir a la calumnia por no disponer de otro medio para atacarle.

Manifiestan que defenderán al Prelado por todos los medios, llegando si preciso fuera a acudir a los Tribunales de Justicia en querrela contra los calumniadores.

Han acordado también la publicación de un folleto que se repartirá gratis dando a conocer la admirable obra de caridad y apostolado del Cardenal. Este folleto lo firmarán los miembros de la Junta Directiva de la Asociación diocesana.

En Justicia.—La mujer en las notarias y registros

El ministro de Justicia ha manifestado que muy pronto se publicará en la «Gaceta» una disposición encaminada a que la mujer tenga acceso en las notarias y registros de la propiedad.

Se refirió el Sr. de los Rios a las frases que han sido atribuidas al Cardenal Primado y dijo que se ha hecho a propósito de las mismas una información y que los testimonios recogidos coinciden en afirmar que no fueron pronunciadas por el Cardenal Segura, pero existen otros testimonios que afirman que hubo en su plática expresiones que pudieron motivar que se creyera que encerraban un propósito político de discrepancia con el actual régimen.

Un manifiesto de don Jaime

PARIS.—Don Jaime, jefe del partido legitimista español, ha dado un manifiesto a la Prensa dirigido a España, en el que se dice que ante las próximas elecciones no puede haber en España más partido monárquico que el suyo, e invita a todos los monárquicos a adherirse a él si no quieren ir a un nuevo fracaso.

Renueva don Jaime en el manifiesto el ofrecimiento de su persona y decide ponerla a disposición de todos los patriotas y hallarse dispuesto a derramar su sangre para oponerse al comunismo.

El ministro de Hacienda ha manifestado que se prohibirá la transmisión y venta de los bienes que provengan del Real Patrimonio.

También ha manifestado el señor Prieto que inmediatamente será suprimido el impuesto de Utilidades.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anunciaos en EL DIARIO DE AVILA

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 25 de abril de 1931

Horas	Barómetro Alt. m/m	Psirometro Termómetros		VIENTO Dirección.	Fuerza.	Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.					
8	666,7	9,2	8,0	OSO	0	Cubierto	»	Máx. 14,6
12	666,9	13,4	11,0	OSO	3	Nuboso	»	Mín. 6,4
18	667,0	11,4	9,8	OSO	3	Idem	»	